



DECRETO ALCALDICIO N° 2407/

AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA

REQUÍNOA, 04 SEP 2025

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar lo estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El decreto N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

: El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por **CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER** para abastecer las necesidades del departamento de salud de la Comuna de Requínoa, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-39-LE25 donde presentaron oferta 5 Proveedores.

El certificado de presupuesto N° 145 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 2025 de fecha 01 de agosto de 2025 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de Licitación Pública por **CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER** para abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la Comuna de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3389 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2025.

DECRETO

: **ADJUDÍQUESE** Licitación Pública ID 3663-39-LE25 por **CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER** para abastecer las necesidades del departamento de salud de la Comuna de Requínoa, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:



PROVEEDOR

RUT

LINEAS ADJUDICADAS

INTELPRINT
L&M. SPA
ALCA LTDA

RUT: 76.908.814-8
RUT: 76.647.231-1
RUT: 76.596.570-5

1-23, 28-35.
36,37.
24-27.

TOTAL ADJUDICADO \$967.764 + IVA

El monto adjudicado de este contrato de suministro estará sujeto a variaciones según las necesidades mensuales de la unidad de bodega del Departamento de Salud de la comuna de Requínoa

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.04.009 "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES", Centro de Costo: "**General**" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

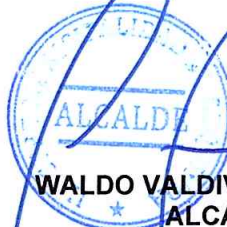
WVM / LGE / GVB / LAO/ saa

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (1)

Ley de Transparencia (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINÓS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD